

## DURANTE PRIMER SEMESTRE DE 2014

# EN NOTARÍAS DEL PAÍS SOLO SE HAN OFICIALIZADO 85 UNIONES ENTRE PAREJAS DEL MISMO SEXO

- **Desde junio de 2013, cuando entró en vigencia la Sentencia C-577 de 2011 de la Corte Suprema de Justicia a la fecha, se han registrado 164 uniones contractuales solemnes entre parejas del mismo sexo ante despachos notariales. 85 de estas se efectuaron durante el primer semestre de 2014.**
- **Bogotá, Antioquia, Valle, Risaralda y Quindío son las ciudades donde se registra el mayor número de uniones contractuales. Sin embargo el comportamiento, antes y después, de entrada en vigencia la Sentencia no varía.**

**Bogotá, 28 de agosto de 2014 – SNR –**

El Superintendente de Notariado y Registro, Jorge Enrique Vélez García dio a conocer las cifras del comportamiento de uniones contractuales entre parejas del mismo sexo efectuados en las diferentes notarías del país.

De acuerdo con el Supernotariado, durante el primer semestre del 2014, se mantuvo la cifra de uniones entre parejas del mismo sexo con relación al mismo período del año inmediatamente anterior. El Funcionario explicó que mientras en 2013 se celebraron 87 uniones y durante el mismo período en el 2014 se presentaron 85, es decir, solamente 2 uniones menos.

El Supernotariado precisó que para el primer semestre de 2013, aún no había entrado en vigencia la Sentencia C-577 de 2011, en la que la Corte Suprema de Justicia ordena que a partir de junio de ese año los notarios del país deben legalizar el vínculo entre parejas del mismo sexo mediante la unión de hecho.

En el informe el Superintendente indica que Bogotá, Antioquia, Valle, Risaralda y Quindío son las ciudades donde se registra el mayor número de uniones contractuales. Sin embargo el comportamiento, antes y después, de entrada en vigencia la Sentencia no varía significativamente aunque si tiende a la baja.

Por ejemplo, Mientras en el primer semestre de 2013, en la ciudad de Bogotá se presentaron 29 uniones, en el 2014, se llevaron a cabo 24. En el Valle del Cauca durante el 2013, se presentaron 23 y para el 2014, disminuyó a 10. Quindío se mantuvo en 4 uniones. Por su parte, Risaralda pasó de 7 a 11 y Antioquia de 14 a 26.